



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

INCLUSIÓN FINANCIERA Y POBREZA REFLEXIONES CRÍTICAS

Raphael Bergoeing Vela

Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

Foro Internacional / MDS – FOSIS - UAI

Santiago, 13 de junio de 2013

www.sbif.cl

- Definición
- Contexto
- Barreras
- Reflexiones



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Definiendo inclusión financiera

Inclusión financiera y política pública: cómo propender a un acceso sustentable



Nota: Definición de inclusión financiera de la OCDE.

Desarrollo financiero: se requiere un balance entre crecimiento y estabilidad

➤ Como regulador, maximizar el acceso al crédito es maximizar la inclusión financiera:

- i. Acceso y uso
- ii. Educación financiera
- iii. Protección al consumidor

..... sujeto a estabilidad financiera



➤ Nuestro mandato - estabilidad financiera -, y nuestro enfoque – prudencial -, exigen balancear inclusión y estabilidad:

- monto del crédito: riesgo de crédito
- innovación: riesgo operacional
- interrupción de la cadena de pagos

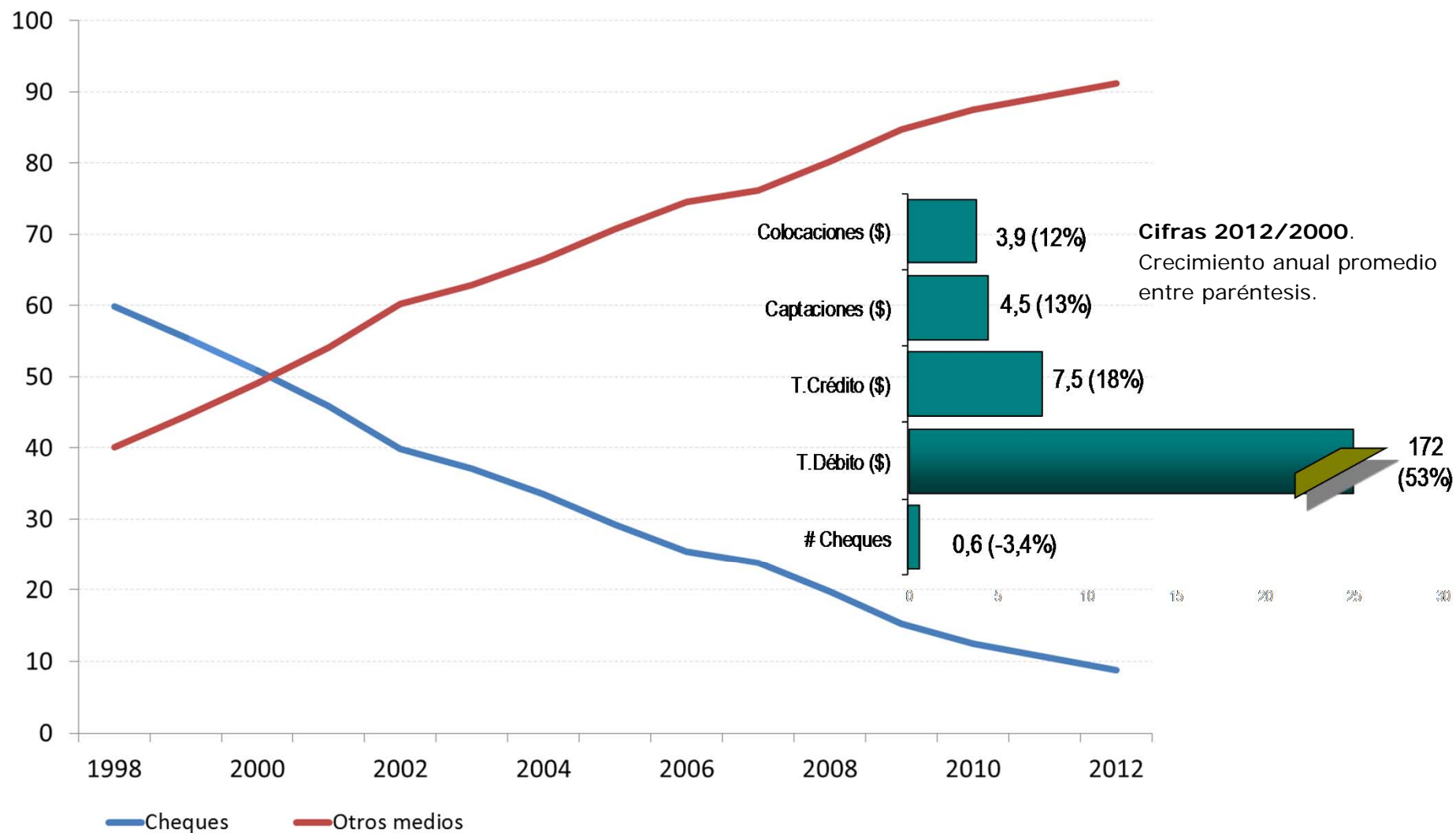


Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

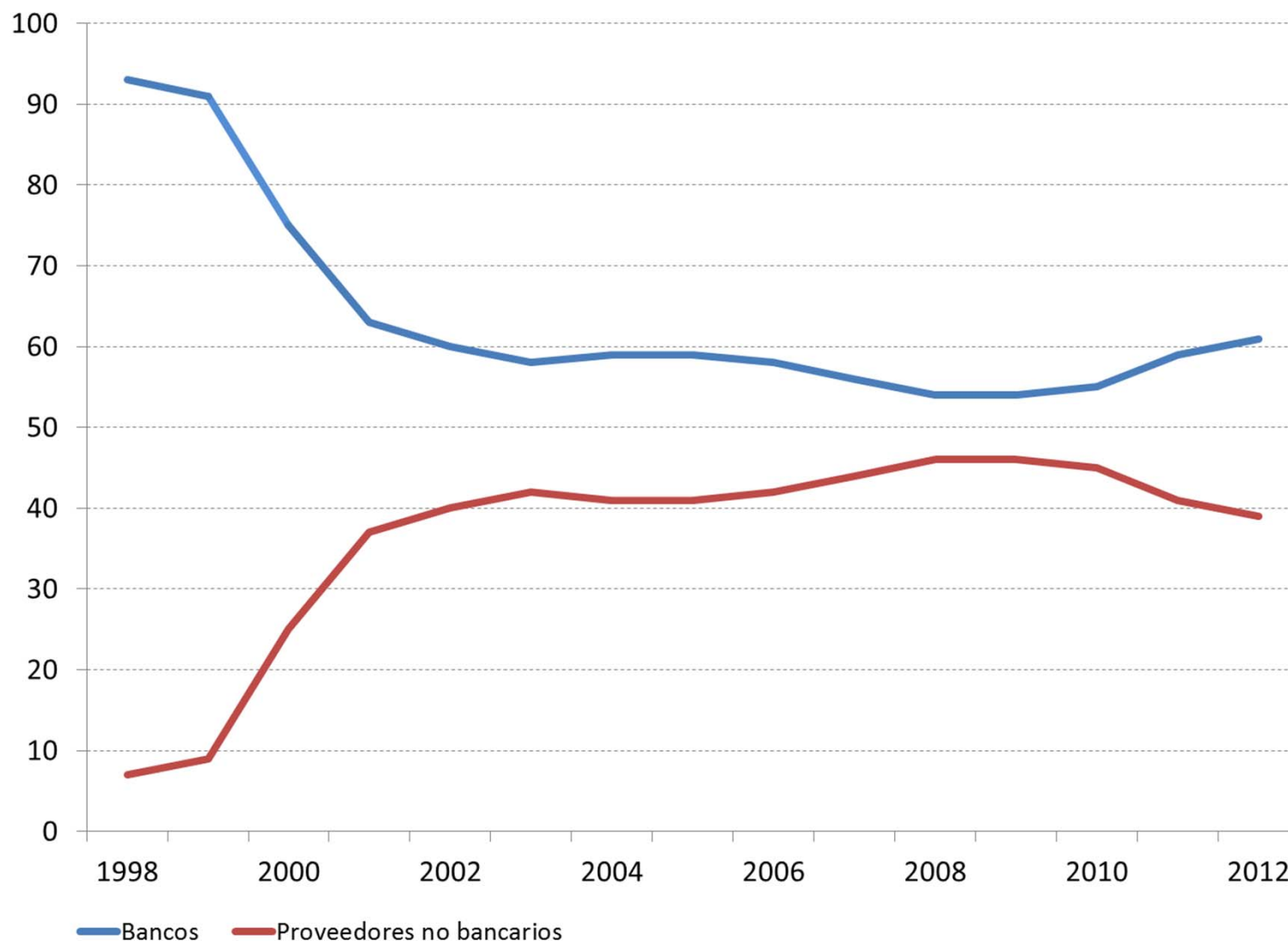
Contextualizando

- Un aumento grande y sostenido
 - (1) Medios de intercambio electrónicos
 - (2) Corresponsales
 - (3) Crédito de emisores no bancarios
- Estos cambios tecnológicos pueden favorecer la inclusión financiera, el desarrollo de nuevos servicios financieros y una mayor competencia.
- Por otro lado, pueden generar mayores riesgos (de crédito, operacional y cadena de pagos) y afectar la “fe pública”. Y también pueden perjudicar a los mismos consumidores, cuando estos no pueden cumplir sus obligaciones.

Transacciones procesadas por los bancos: una diversificación rápida y enorme de los medios de pago



Crédito de consumo: el aumento rápido y masivo de los emisores no bancarios



Origen del crédito para tramos de ingreso: las casas comerciales priman en los primeros cinco deciles

Tenencia de deuda de los hogares en Chile según nivel de renta

(% de hogares)

	Estrato 1 (deciles 1 a 5)	Estrato 2 (deciles 6 a 8)	Estrato 3 (deciles 9 y 10)	Total
Tenencia de Deuda	58,8	68,2	74,1	65,9
Consumo (1)	54,5	62,5	67,6	60,6
Bancaria (2)	11,2	21,9	40,9	22,6
<i>Casas Comerciales</i>	42,8	49,8	45,0	45,6
<i>Bancos y casas comerciales</i>	6,3	14,3	23,9	13,6
<i>Bancos o casas comerciales</i>	47,7	57,3	62,0	54,6
<i>Cajas, cooperativas u otros</i>	7,9	9,0	5,9	7,7
Hipotecaria (3)	8,8	15,8	31,5	17,1

Notas:

(1) Incluye préstamos de consumo bancario, tarjetas de crédito bancario, líneas de crédito, préstamos de consumo en financieras o casas comerciales, tarjetas con casas comerciales, automotriz, cajas de compensación, cooperativas u otros, deudas educacionales y deudas informales.

(2) Incluye préstamos de consumo bancario, tarjetas de crédito y líneas de crédito bancarias.

(3) Incluye deuda con vivienda principal y otras propiedades.

Fuente: EFH, BCCH

Enorme brecha entre la OCDE y Chile en inclusión financiera, en niveles y entre tramos de ingreso

Indicadores de inclusión financiera

(% del total)

		OCDE (1)	Chile (2)	Diferencia (1-2)
Cuenta formal	60% superior	93	54	39
	40% inferior	87	26	61
Uso de ATMs	60% superior	71	70	1
	40% inferior	64	38	26
Tarjeta de crédito	60% superior	59	31	28
	40% inferior	41	11	30
Tarjeta de débito	60% superior	65	36	29
	40% inferior	59	11	48
Pagos electrónicos	60% superior	65	18	47
	40% inferior	48	2	46

Fuente: Banco Mundial (2011)

Puntos de acceso en el mundo: el potencial que ofrecen los medios electrónicos



Uso del celular como medio de pago en Chile: la brecha también existe al compararnos con países en desarrollo



	Depósito en celular	Pago con celular
Chile	0,9%	1,0%
Pobres	9,1%	2,7%
A.Latina	1,9%	1,9%

Notas: % población > 15 años y > 25 años, respectivamente .

Fuente: Banco Mundial, 2011



Y los POS por 100 mil habitantes en Chile son cercanos a 1000, por debajo de Brasil.

Innovación y riesgo operacional: el necesario balance entre crecimiento y estabilidad



The Royal Bank of Scotland (RBS) experimentó recientemente fallas de sistema. Otros bancos han enfrentado el mismo problema, en parte, como resultado de las fusiones.

Y en los hechos, la banca remota todavía no reemplaza a la tradicional sucursal bancaria

“Si su banco pudiera partir de cero, así sería” (campana de marketing para el lanzamiento en 1999 del banco por internet Wingspan). Un año después no existía.....



.... y 10-20% más sucursales hoy que una década atrás.



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Barreras a la inclusión financiera

- El mandato de la LGB a la SBIF es supervisar las empresas bancarias velando por la **estabilidad del sistema financiero**, en **resguardo** de los **depositantes** u otros acreedores y del **interés público**. El enfoque es prudencial.
- La regulación debe balancear los distintos bienes jurídicos protegidos. En el caso de la inclusión financiera y el desarrollo de medios de pago electrónicos, las autoridades, al velar por la estabilidad financiera, deben evaluar los riesgos operacional y de crédito y la cadena de pagos) => reformas graduales.
- Las barreras regulatorias pueden bloquear la entrada de actores (activas) o permitir rentas no competitivas (pasivas). Y estos cambios normativos deben ampliar el perímetro regulatorio, es decir, requerir una regulación prudencial.
- La normativa chilena se enfoca en la naturaleza de las transacciones, y el rol emisor y operador, más que en los canales/dispositivos que se utilicen => posible innovar en el ámbito de pagos minoristas.

- Desarrollo de medios de pago electrónicos y banca remota generan menor costo de transacción, más comercio electrónico e integración social, más eficiencia en la distribución de beneficios sociales del Estado, más seguridad al disminución el uso de dinero en efectivo. **Pero también asociados a mayores riesgos operacional y de crédito, y de la cadena de pagos.**
- Educación financiera: clave, pero **para que impacte positiva y significativamente, el qué y el cómo son clave.** NO es información, NO es transparencia, ES habilidades instaladas => enfocaes en grupos y áreas de actividad específicos, y entrenamiento cerca del momento de la decisión financiera (Hathaway and Khatiwada, 2008). **¿Y el diagnóstico de brechas? En Chile no hay Reporte de Inclusión Financiera.**
- Protección al consumidor para reducir asimetrías entre oferente y clientes. Y junto a la educación, empodera al cliente y permite supervisión *extra situ*. **Pero de difícil implementación institucional.**

El rol del gobierno para promover el desarrollo de los medios de pago en Chile



- El informe Inclusión Financiera y Medios de Pagos Electrónicos del Ministerio de Economía concluye que no existen barreras regulatorias para la entrada de afiliadores y operadores de medios de pago, ni para el desarrollo de sistemas de pago móviles. Pero el número de puntos de pagos disponibles respecto del número de habitantes es muy bajo, como en países con la mitad de nuestro ingreso. ¿Falta competencia?
- Para promover un mayor desarrollo del mercado prepago y de los pagos móviles, favoreciendo la inclusión financiera: (i) permitir las tarjetas de prepago abiertas y multipropósito no bancarias, y (ii) promover el pago de los beneficios sociales entregados por el Estado a través de medios electrónicos. Y la evidencia internacional sugiere que, para que instituciones financieras participen, el *fee* que paga el Estado es clave.
- Además, el gobierno debe ayudar a (1) realizar un diagnóstico adecuado de *benchmarks* y brechas y (2) generar la infraestructura de mercado necesaria (bureaus de crédito: SOE).

- En línea con el informe del Ministerio de Economía, la SBIF considera beneficioso un cambio legal al artículo 2 de la LGB que permita la emisión de tarjetas no bancarias de prepago con fines generales (tarjetas de prepago o con provisión de fondos: 3.J.3 del BC y Cap. 11-6 de la RAN de la SBIF).
- La SBIF está desarrollando un estudio de las SAGs, con énfasis en el desarrollo de medios de pago. El objetivo es detectar barreras para que este mercado sea más eficiente y permita mejores condiciones de acceso a servicios financieros. Se está evaluando la conveniencia de avanzar hacia un modelo con múltiples adquirentes en el mercado de las tarjetas y con estas SAGs ofreciendo sus servicios a empresas no bancarias.

- Nueva regulación de emisores y operadores de tarjetas de crédito (3.J.1 del BC y nueva Circular 17 de la SBIF).
Promueven una competencia sustentable vía:
 - Acabar con la exigencia de giro único: crédito y débito
 - Exigir que sean S.A: gobierno corporativo
 - Permitir un conjunto amplio de dispositivos (celulares)

- Nueva norma que permite a los bancos ofrecer sus productos masivos (Cap. 11-6, RAN: créditos de consumo e hipotecarios, emisión y operación de tarjetas de crédito) vía filiales flexibiliza, pero también impone necesidad de información.

- Información crediticia positiva consolidada: el proyecto Sistema de Obligaciones Económicas (SOE) es clave.

- Protección de usuarios desde una perspectiva operacional: la industria requiere protocolos que definan la respuesta ante situaciones anómalas masivas, como fraudes electrónicos.



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

INCLUSIÓN FINANCIERA Y POBREZA REFLEXIONES CRÍTICAS

Raphael Bergoeing Vela

Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

www.sbif.cl